

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2015** *RUTIL SPAIN, S.L.*

La Junta general de accionistas de la sociedad "Rutil Spain, Sociedad Limitada", celebrada el 3 de diciembre de 2013, acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, los siguientes:

Primero.- Transformar la sociedad a Sociedad Limitada.

Segundo.- Reducir el capital social mediante la amortización de 1.000 participaciones, de la 7.001 a la 8.000, ambas inclusive, de 6,010121 € de valor nominal, que la sociedad ostenta en autocartera.

Tercero.- Reducir el capital social de la compañía en 101,21 €, mediante la disminución de valor nominal de cada participación, que pasa de ser de 6,010121 € a 6 € (0,010121 €/participación).

Cuarto.- Reducir el capital social en la cantidad de 40.500 €, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones, que pasa de ser de 6 € a 1,50 € (4,50 €/ participación).

Con estas reducciones, el capital social de la compañía pasa a ser de 13.500 €, repartidos en 9.000 participaciones de 1,50 € de valor nominal cada participación, completamente suscritas y enteramente desembolsadas, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Polinyà, 25 de marzo de 2014.- El Administrador único, don Francesc Serra Corberó.

ID: A140014892-1